



RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2020 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A DE INFRAESTRUCTURAS (DELINEACIÓN) G2B2N6, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO CONVOCADAS CON FECHA 23 DE JULIO DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN CON CARÁCTER DEFINITIVO Y LA CONVOCATORIA DE LA PRUEBA TEÓRICA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS.

1. Personas admitidas.-

Resultan admitidas con carácter definitivo, las personas aspirantes que a continuación se relacionan ordenadas por ID NOMBRE, ID DNI:

ID NOMBRE	ID DNI
ALA	0875S
BFP	5573R
BJAM	3097T
BMAJ	9771B
BPAJ	8235Y
BPFJ	5057F
CFJ	1324A
CRM	2527C
CRP	5410T
FDJ	0705R
FRN	4544H
FSJ	2548D
GAM	9790Y
GCJM	0525V
GGP	9638E
GRA	8845X
GVAI	2737B
ISRA	2252A
JCR	1177J
KEH	3533M
LFA	6840A
LGM	8197W
LLI	1890J
LMF	3255S
LMMA	3597P
LRAJ	8064F
MBA	3396R



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

ID NOMBRE	ID DNI
MBF	7544R
MBI	0463L
MCFJ	5069D
MCJM	8412S
MDJA	3585X
MRR	3546Q
MSMI	4617Y
OPG	3802Y
PJJM	1860X
PMS	8015N
PSMI	6562S
RCL	8054T
RGMA	2238W
RPG	7284Q
RPM	8712D
RSR	5275E
SGRF	5631B
SNI	0217K
SRJL	6548C
SROL	2482N
VCJA	7458W
VST	1951D
ZSM	3829D

2. Concursantes excluidos.-

Resultan excluidas con carácter definitivo, las personas aspirantes que a continuación se relacionan ordenadas por ID NOMBRE, ID DNI:

ID NOMBRE	ID DNI
ALR	5479M
CLL	8116C
FHI	3057M

3. Prueba de evaluación objetiva de conocimientos técnicos.- Convocatoria: Lugar, fecha y hora.-

Se convoca a las personas admitidas relacionadas en el apartado 1 de esta resolución, para la realización de la prueba teórica de evaluación de conocimientos técnicos según se especifica en la Base VIII.



a) Prueba teórica.-

La prueba consistirá en la contestación a un cuestionario de preguntas concretas, tipo test, extraídas de los conocimientos técnicos que se expresan en la Base VIII. 1. a.1, además se contestarán las preguntas de reserva que figuran en el cuestionario. Las preguntas de reserva, solamente serán valoradas en el caso de que el Tribunal anule alguna de las anteriores y siguiendo el orden establecido en el cuadernillo.

Puntuación directa: Cada pregunta acertada se valorará a razón de un punto. Las preguntas contestadas incorrectamente tienen penalización. No se considerará incorrecta la pregunta no contestada (pregunta dejada en blanco). Cada pregunta tiene una única respuesta válida. En el caso de que la persona aspirante considere correctas varias opciones, deberá señalar aquélla que estime más correcta.

Cálculo de la puntuación directa: Para obtener la puntuación directa del ejercicio se aplicará la fórmula: $P = A - [E / (n - 1)]$ Donde: P = número de puntos obtenido. A = número de aciertos. E = número de errores. n = número de opciones de respuesta a cada pregunta.

Calificación de la prueba: Para obtener la calificación de la prueba de conocimientos se trasladará la puntuación directa calculada según el párrafo anterior, a la escala de cero (0) a quince (15) puntos.

Resultado de la prueba: Los/ 15 primeros/as clasificados/as que hayan alcanzado al menos siete con cinco (7,5) puntos, pasarán a realizar la siguiente, quedando apartados del proceso el resto de aspirantes.

b) Convocatoria: Lugar, fecha y hora.-

Lugar de convocatoria: Auditorio "Millán Picazo", sita en la Avda. Hispanidad.- CP 11207, ALGECIRAS.

Fecha: 18 de febrero de 2020.

Hora: 17:30 horas.

Las personas convocadas, deberán acudir a la prueba provistas del documento de identidad, carné de conducir o pasaporte y bolígrafo azul o negro. Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos (teléfono móvil, tablet, reloj inteligente, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, que deberán estar apagados durante la realización de los ejercicios.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Fdo. Diego Recio Casares